



Universidad Nacional de San Luis  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
Secretaría Académica

SAN LUIS, 29 de febrero de 2016

**VISTO:**

El Expte. USL. N° 16295/2016, en el cual se eleva la propuesta de Coordinación del Área de Ingreso y Permanencia de los estudiantes de la Facultad de Psicología para el año 2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ord. N° 08/2014-CD., se crea en la Facultad de Psicología, el Área de Ingreso y Permanencia de los/as estudiantes (AIPE).

Que mediante resolución N° 1269/2014, se designa a la Profesora Teresa Beatriz IBAÑEZ PAEZ Coordinadora del Área de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes de la Facultad de Psicología.

Que se designó Coordinadora a la Profesora Teresa Beatriz IBAÑEZ PAEZ (DNI. N° 16.279.583) por un año, prorrogando su designación por un año más, hasta diciembre de 2016.

Que ante la culminación de la designación de la Profesora Teresa Beatriz IBAÑEZ PAEZ, la Licenciada María Paula PERARNAU, eleva un proyecto a desarrollar en el Área de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes de la Facultad de Psicología, contemplando los objetivos y las líneas de acción previstos en la Ordenanza N° 33/09-CS.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º-**Designar a la Licenciada María Paula PERARNAU -DNI. N° 29.621.842-, Coordinadora de Área de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (AIPE), de la Facultad de Psicología, desde el 1 de febrero de 2017, hasta el 31 de diciembre de 2017.

**ARTICULO 2º-** El monto a pagar a la Coordinadora del -AIPE- Licenciada María Paula PERARNAU (DNI. N° 29.621.842), será de PESOS TRES MIL (\$ 3000), mensualmente por el término de febrero/diciembre 2017.

**ARTICULO 3º-** El gasto que demande la adjudicación de las mismas y lo que se retribuirá a la Coordinadora, deberá deducirse de la Partida del PIPE.

**ARTICULO 4º-**Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION D. N° 1024  
CG.

Lic. Graciela Aurora Loguizanda  
Secretaría Académica  
Fac. Psicología  
UNSL

Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL